

Ayuntamiento de Pinaricia

Año de 1911

Expediente instruido a' instancia
de D. Eduardo Garcia Monge y
Moreno para la apertura de
una Farmacia a' su nombre en
esta Ciudad

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas

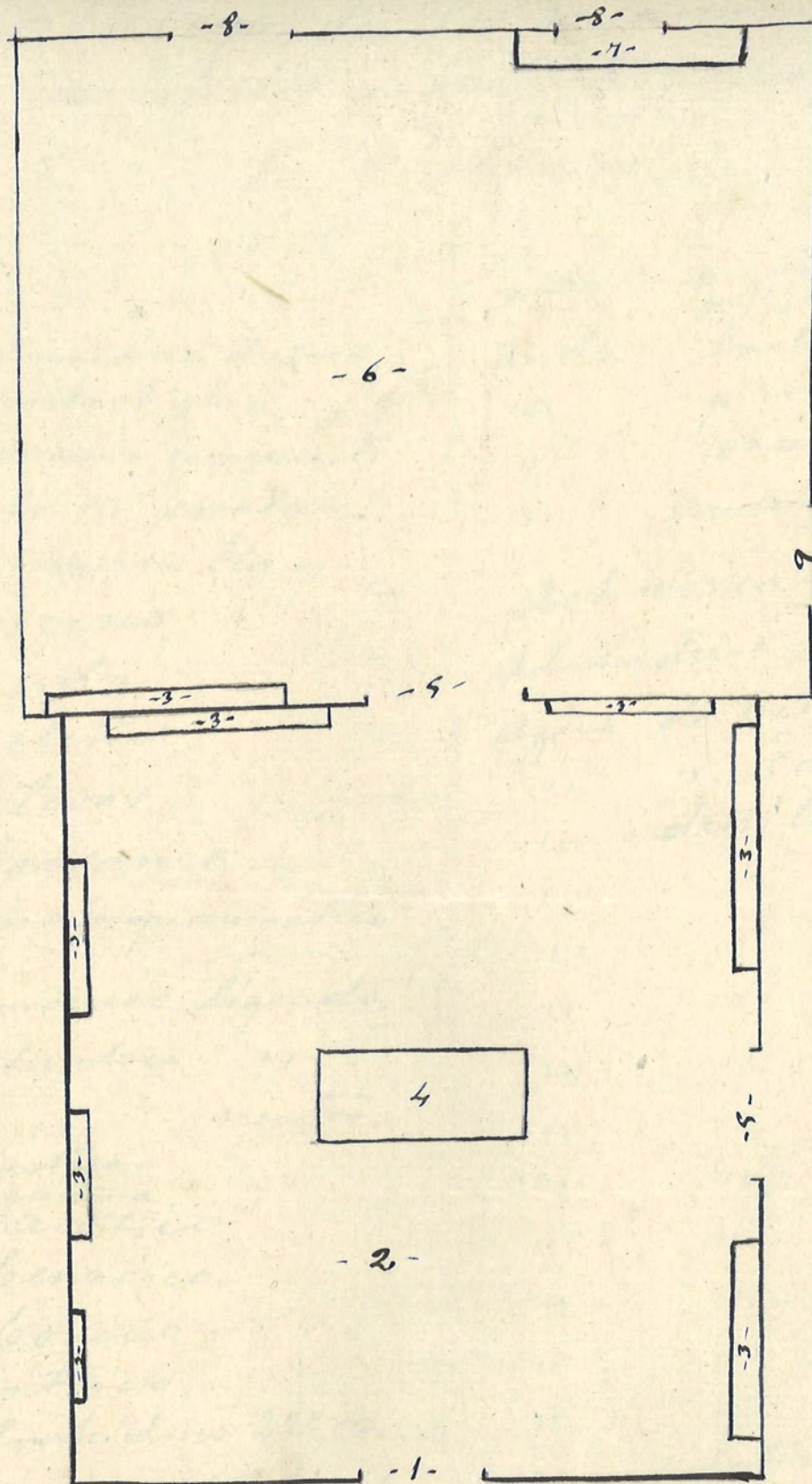
Artes. = Por cuanto D. Eduardo García Monge y Moreno, natural de Plasencia, provincia de Cáceres de edad de veintitres años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias presentadas por la actual legislación para obtener el Título de Licenciado en Farmacia, y hecho constar su suficiencia en la Universidad de Madrid el día 26 de Junio de 1909 = Por tanto de orden de S. M. El Rey (q. D. g.) expido este Título para que pueda ejercer libremente la profesión de Farmacéutico en los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes. = Dado en Madrid a dos de Junio de mil novecientos diez = El Jefe de la Sección = Alfonso Cruz = En nombre del Sr. Ministro. = El Subsecretario = Montero = Firma del interesado = Eduardo García Monge Moreno = Título de Licenciado en Farmacia a favor de Don Eduardo García Monge y Moreno = Registro general del Negociado de Títulos folio 109 n.º 364 = Dorsó = Universidad Central 30 de Junio de 1910 = Cúmplase y tómese razón de este Título en la Secretaría general = El Rector = Dr. B. Conde = Queda tomada razón de este Título y registrado al f.º 15, n.º 86, del libro correspondiente. = Madrid 30 de Junio de 1910. = El Secretario general = D.º Leopoldo Solís = Hay un sello de la Universidad Central.

Es copia

Eduardo García Monge Moreno

Croquis de mi Oficina de Farmacia.

Hecho
Eduardo G. de Moya Moya



Explicación del Croquis

- Entrada a la Oficina por la Calle del Marqués de la Constancia n° 2.
- Oficina
- Estanterías
- Mostrador.
- Puertas de comunicación.
- Cubetilla.
- Horquillas. = N° 8- Ventanas al exterior. = N° 9- Acceso al dormitorio del farmacéutico.

Catálogo de los medicamentos simples y compuestos que tengo dispuestos para el surtido de la Botica.

Aceite de almendras dulces.
 " de crotoniglio.
 " estramonio compuesto.
 " hígado de bacalao.
 " manzanilla.
 " ricino
 " ruda
 " beleño.
 " olivas.
 " alacranes.
 " succino (empiricumático)
 Acetato amónico líquido.
 " plumbico "
 " neutro.
 Acido - potasa
 quinina.
 acético
 benzoico.
 bórico
 cítrico.
 clorhídrico 22° B.
 férrico cristalizado.
 " líquido.
 nítrico.
 salicílico.
 sulfúrico - 66° B.
 " alcoholizado.
 tánico
 tartárico
 fórmico
 oxalico

acido
 " " ^{prúrico}
 ácido ^{trófico} láctico
 " ^{prúrico}
 " oxálico
 " nucleínicos.
 Achicoria
 Adormideras blancas.
 Agua de brea
 " " cal
 " destilada.
 " " de azahar
 " " " canela
 " " " corteza de cidra
 " " " laurel cerise.
 " " " lechuga.
 " " " melisa
 " " " menta piperita.
 " " " rosas
 " " " cobre amoniacal.
 " " " Orabel
 " sedativa de Braepaill.
 ajénjos.
 Alazalde
 Alcanfor
 " monobromado.
 Alcohol de 95°
 " melisa compuesto
 " romero
 " Fementina compuesto.

Alcohol de codearias.

Algodón hidrófilo.

Almáizga

Almendras amargas.

" dulces.

Almizcle.

Altea (la raíz.)

Amapola (los pétalos)

Amoníaco de 22°

Anticlorido arseniato.

Antimoniato potásico

Antipirina.

Arnica (la flor y el rizoma)

Arseniato de hierro.

" sódico.

Azufre lavado.

" sublimado.

Bálsamo de Tolu.

" del Perú líquido

" Opodeldoto.

Belladona (la hoja)

Benjuí.

Bencato sódico

Borato sódico.

Borraja (la flor)

Brea de oxicedro o de enebro.

" " pino

Bromuro potásico

" sódico

" amónico

Cantaridas

Carbon vegetal medicinal

Carbonato amónico

" cálcico

" lítico

" magnésico.

" potásico

" sódico

" sódico (bi)

Carraçau

Cáscara sagrada.

Castores.

Cateu.

Cebada perlada

Cerato de Saturno

" simple

Cianuro potásico

Cicuta (la hoja)

Cinglora (la corteza de la raíz.)

Litrato caféico

" ferrico.

Clorato potásico

Cloroformo.

Cloruro de cocaína.

" ferrico

" mercurico.

mercurioso por el vapor

" precipitado

" morfico.

" sódico puro.

" zincico.

Coca del Perú (la hoja)

Podina
Polofonia
Plombo (la raíz)
Putrajerva (la raíz)
Resina (olas-resina)
Sal rojo en polvo.
Sesuela de centeno.
Suso.
Sesota.
Sasia (el leño)
Seba
Sereno de ciervo calcinado.
Digital (la hoja).
Sectuario de escordio opiado.
" - Teriacal.
Implasto de cantaridas
" " cicuta.
" " plomo goma de
" " simple.
" " mercurial simple.
" " confectivo de Vigo
Argotina
Scamonea
Scila.
Sorsonera.
Sencia de anís
" " clavo
" " romero
" " tomillo
" " Hemeritima
Sparadrapo aglutinante.

Sparadrapo de vitivole
" " Tapsia
Sperma de ballena.
Espliego.
Estoraque líquido
" sólido.
Estramonio.
Estrofantio.
Eter.
Eter acético
" iódico
" sulfúrico alcoholizado.
Eucalipto.
Extracto acuoso de belladonna.
" " " cicuta.
" " " genciana
" " " lechuga
" " " opio.
" " " satania
" " " sniborbo
" " " valeriana
Extracto alcoholico de acónito
" " " adormidura
" " " beleño
" " " digital
" " " ipecacuana
" " " mer rónica
" " " quebracho
" " " quina
Extracto eterico de bulcho macho
Fosfato calcico (big tri)
Gasa hidrófila
Grenetina
Genciana
Glicerina
Glicerofosfato de cal
Goma arábiga.

Goma tragacanto.
 Gomo-resina amseniaca.
 Grama.
 Granado (cortera de la raíz)
 Grasa de cerdo.
 Guazaco (el leño)
 Guayacol
 Helecho macho
 Hidratis canadiensis.
 Hidrato de cloral
 Hierro porfirizado.
 Hypericum perforatum
 Hipoclorito calcico. dos. de 90°.
 Hipofosfito calcico
 Ictiol.
 Incienso.
 Ipecacuana
 Jabon amigdalino.
 " animal
 La planta jabonandi
 Resina jalapa.
 Jalapa.
 Jarabe de achicoria con rubarbo.
 " " adormideras.
 " " altea
 " balsamo tolu
 " breva
 " cortera de cidra
 " extracto de opio.
 " " goma

Jaraba de granada
 " " grosella
 " " ipecacuana
 " " violeta
 " " tarraquerville compo
 Cola
 Lactosa
 Lino (simiente)
 Liguen islandico
 Litarqirio.
 Llanten
 Malva (hoja y flor)
 Maná
 Manteca de cacao.
 Mauraquilla
 Mercurio.
 Miel de mural.
 Miel de rosal.
 " " sauro
 " depurada.
 Mirra
 Nitrato argéntico cristalizado
 " " fundido
 Nitrato sub-bimúrtico.
 " mercurio ácido
 " potasio
 Nogal (la hoja)
 Ouez vomica
 Opio.
 Oxalato ferrato.
 Oxido ferrico
 " magnésico
 " mercurio amarillo.
 " " rojo
 " zincico
 Peprina medicinal.

Leptona
 Mangarato potasio
 de borjona.
 Eldoras de Oland
 " " cinoglosa
 Regala de Virginia (la saiz)
 lvo de aitar
 " " asafetida
 " cantaridas
 " cuerno de ciervo calcinado
 " digital
 " ipecacuana
 " " opiado
 " jalapa
 " quina calisaya
 " " hoja
 " rui barbo.
 " semilla de lino.
 " " mostaza
 " valeriana.
 Omada de asahor.
 " " belladona
 " " rosas.
 " llemas de alamo compuesta
 " mercurial
 " " simple
 Fuebracho. (la costera)
 Quermes mineral
 Quina calisaya
 " de Soja
 Ratania (la saiz)
 Regalir (la saiz)

Resina de pino.
 " de eleni.
 Bromero (la hoja)
 Brota palida (los petalos.)
 " roja (la flor sin abrir)
 Bunda (la hoja)
 Rui barbo.
 Salicilato de bismuto.
 " sodico
 Salvia (la hoja).
 Santonico.
 Santonina
 Sasapras (el leno)
 Saucos.
 Sen de Espana (la hoja)
 Solucion alcoholica de alcanfor (alcohol/alcanfor)
 " " " iodo. (tintura de iodo)
 " de arsenito potasio, (licor de Fowler)
 " " brea alcalina (" " brea).
 " " cloruro ferrico (So° B°)
 Sulfato aluminico potasio.
 " " " anhídrido.
 " cupresico.
 " de atropina.
 " " espartina
 " " estrimina
 " ferrico
 " magnésico
 " potasio.
 " quínico
 " sodico
 " zincico.
 Sulfona

Sulfuro (tri) potasio hiposulfitado.

" sodio cristalizado

Tabletas de bicarbonato sodio.

" " calomelanos.

" " clorato potasio.

Opia (la raíz)

Carbonato antimonio potasio.

" ferro potasio

" bi-potasio (cremor de tartaro)

" sodio potasio.

Cerpinia.

Cerpinol.

Filo. (la flor)

Fimol.

Tintura alcoholica de aconito.

" " " amica

" " " asafetida

" " " belladona

" " " cantaridas

" " " castoreo.

" " " condurango.

" " " de corteza de nerangé compuesta.

" " " de digital.

" " " de strofanto.

" " " de hidraotis

" " " hipericon vulneraria.

" " " jalapa compuesta.

" " " nux vomica.

" " " quebracho.

" " " quina

Trementina de alerce.

" " " de pino.

Unguento balsamico peruviano

" " de artanita compuesta.

" " de cantaridas.

" " de colofonia palida

Valeriana (el rizoma)

Valerianato quimico.

" " zincico.

Vaselina.

Vinagre destilado.

Vino de opio compuesto. (claudy)

" " quina

Violeta (la flor)

Xeroformo.

Yodo purificado.

Yodo formo.

Yoduro mercurico.

" " mercurioso

" " potasio.

" " sodio.

Zaragatona (la semilla)

Zaraparrilla (la raíz).

Ademas de los consignados, que son los que exige el petitorio, ten los siguientes por ser de uso en la localidad.

correcta milina

conitina

colgarina

etate mercurio.

butina

epirina

rio (la rair).

hues vermicifugos.

gallot de Alep.

dagorio blanco.

Amigdalina.

Amileno.

mis estrellado.

Angelica (raiz)

Apomorfina

Argentina

Acido arseniato.

arseniato potasico

Armar cano

" mercurial.

Aristol.

la Arisinal

Arsinol

Bardana (raiz)

Balsamo verde.

" samonitico.

" de copasita

" Fioraventi.

" Malati.

" del Canada

" de aspre tremantado.

Acido cronico.

Ancuta

Apicol

Aristologuia

Arrosot.

Azafran de Marte aperitivo.

" " " astringente.

Asul de metilo

Asufarfol.

Almendros purgantes.

Alumbre de cronio.

Benzo naftol.

Benzoato de litina.

Bistorta.

Bromuro ferrico.

" de estroncio.

" de niquel

Bromhidrato quínico.

Boritol.

Bayot de enebro.

" " orraza

" " laurel.

Bedelio.

Bol arsenico.

Brionia.

Carbonato de hierro

" de plomo.

" de quazacol.

Carriro. (raiz)

Caña. (raiz)

Casia fistula

Cauchalagua

Crevlina

Calaguata

Cebadilla.
 China (raiz)
 Cianuro mercurio.
 Cloruro aurio
 Condurango
 Cianuro ferroso-ferrio
 Cloruro de quina.
 Clorhidro-fosfato de cal
 Cochinilla.
 Cloroformo.
 Coral rojo.
 Colirio de Fernander
 Coloquintidas.
 Cuatrina
 Carbonato de creosota.
 Culastrillo de peso.
 Criogenina
 Colodion
 Carodilato de rosa.
 Capsulas de acido fenico.
 " " apicol.
 " " terpinol
 " " bisulfato de quina
 " " bromhidrato de quina.
 " " valerianato de id.
 " " creosota
 " " copaiba
 " " sandalo.
 " " Robins.
 " " ergotina
 " " aceite de higado de bacalao ^{tho} crast-
 " " fenol
 " " aceite de eucaly.
 " " breu
 " " aceite ricino

Calamus aromatico
 Camedrios.
 Canca
 Carbonato de apio (sal de apio)
 Col-cream
 Cloruro de cobalto.
 Conium rusticum
 Cueso.
 Colobico.
 Diuretica
 Duboisina
 Divina
 Duotal
 Dulcamara
 Dermatof. (sub-galato de bismuto)
 Digitalina amorfa
 Diastasa.
 Esencia de espliego.
 " " bergamota.
 " " gerani-rosa.
 " " limon
 " " cilantro.
 " " mostaza
 " " menta.
 " " ruda
 " " naranjas (cortada)
 " " melisa.
 " " asahar
 " " valeriana
 " " canela
 " " laurel-creso
 " " nevola.
 Eter clorhidrico.
 Estoramina
 Extracto de per de Borgona.

extracto de eutomatoni
 " " galvano.
 " " algarrobas.
 " " cantharidas.
 " " monesia
 " " contra roturas.
 Espiritu de cuerno de ciervo.
 Escopolina
 Euforina
 Exalgina
 Etoraina
 Elenina
 Elicina
 Extracto de monesia
 " " Zarraparrilla
 " " achicorias
 " " moras (fluids)
 " " hojas de nogal.
 Extracto fluido de coca
 " " " ergotina
 " " " achicorias con ^{barbo.} ~~mi-~~
 " " " los 8 raices.
 " " " ipecacuana
 " " " condurango
 " " " hidrastis c.
 " de fumaria.
 " " teronacou
 " " cubebas.
 Euphuina
 Emetina
 Euphuina
 Emetina
 Fosfato de sosa
 Fosforo puro.
 Fosfato amoniac magnésico

Fortuna.
 Fernalgina
 Fenato de sosa
 Fosfito de cal (b').
 Glicerofosfato de sosa
 " " Hierro.
 Goma Kino
 " guta.
 Granulos de digitalina
 " " acortina
 " " arseniato de co.
 Galvano
 Gayuba
 Gengibre
 Goma de limon.
 Gota fenicada
 " ainal
 " xerofornica
 " boratada
 " talicilada
 " xolofornica
 " sublimada.
 " Hidrofila.
 Habos del Calabar
 " de S. Ignacio.
 Hierro reducido por el H.
 Helicina
 Hersina
 Helenina.
 Hiposulfito de sosa
 Hidrato ferrico
 Hiosciamina
 Hollerina
 Hingre
 Hollin.

Tarabe de morad.
Taborandi de Rio Janeiro.
Kermes mineral
 " *para veterinaria*
Saunders de Russo
Sactato de hierro.
Sactoposfato de cal
Sactato potásico
 " *de estroncio*
Sisterina
Siris de Florencia (polvo del iris)
Suisa (hierba)
Licopodis.
Lobelia inflata.
Minio
Membrillos (simiente)
Mesotan
Matico
Macis
Musgo de Corcua
Mentol.
Muer de kola
Nitrato de plomo
 " *de pilocarpina.*
Nues de ciprés.
Naftol.
Oxido magnésico
 " *antimónico*
Oximiel esultico
Ortoformo.
Oregano
Oxalato de cerio.
 " *potásico*
Oxi-sulfuro de antimonio

Pancreatina
Papaina
Pastillas de altea.
 — *de brea*
 — *de goma*
 — *de liquen*
 — *de santonina*
 — *de magnesio*
 — *de Vichy*
 — *de bálsamo de tolu*
 — *de leche de burras.*
Pemina
Pelitre.
Pirato de hierro
Proposfato de hierro citro-amoniaco
Piramidon
Protargol.
Pstata cáustica
Pulpa de tamarindos
Parietaria
Perlas de ester
Pildoras de Blancard
 " " *Vallet.*
Podofilino
Picrotoxina
Pulvos de marfil
 " " *rotas*
 " " *Russo.*
 " " *altea*
 " " *canela*
 " " *colombo.*
 " " *sabina*
 " " *genciana*
 " " *cicuta*
 " " *regaliz*
 " " *maurauilla*
Pomada de torosco.
Quasina

Resorcina

Rubia

Resorbina

Ricino (simiente)

Salol

Salicilato de nitrilo

Sandalo rojo

" cetrino

Sagapeno

Serpentaria

Sinfito

Sinabarba

Sangre de drago.

Sulfocianuro amónico.

Tanígeno.

Tiorol

Trional

Uce

Urobromina

Urogenol

Ureato de plomo.

" " zinc

Ureumol

Urbitt. (Cortera)

Uroxacon

Uromentila

Urinolago.

Uroco.

Uretano

Urotropina

Ungüento egiptiaco

" arces (balsamo arces)

Veronal

Valiolol

Vainilla

Veratrina

Yodol

Yoduro de estroncio.

"

" ~~amónico~~

"

" hierro

"

" plomo

"

" calcio.

Leto

Eduardo S^o Mouge Moreno

Relación de los aparatos, instrumentos y vasos que poseo para el servicio de mi Oficina.

Alambique de cobre estañado con refrigerante baño de
maria y diafragma.

Alargaderas de vidrio.

Alcoholómetro centesimal.

Areómetros de Baumé y densímetros.

Termómetro centígrado.

Un mortero de hierro y otro grande de bronce.

Varios morteros de vidrio y porcelana.

Un mortero grande de mármol con mano de madera.

Lebrillos y barreños de barro y cazuelos de loza.

Una balanza con platillos, o báscula para pesar hasta
dos kilógramos.

Otra pequeña, sensible a un milígramo.

Colección completa de pesas del sistema métrico decimal.

Colección de reactivos.

Campanas de cristal de varios tamaños, y algunas
graduadas en centímetros cúbicos.

Un aparato de lixiviación.

Copas y tubos de ensayo.

Embudos de vidrio de varios tamaños.

Cuentagotas normal.

Baño de maria

Espátulas de hierro, de madera, de hueso y de cristal.

Filtros de papel y coladores de bayeta y de lienzo.

Cruzeras de madera para los coladores.

Una prensa.

Matraces de vidrio de varios tamaños.

Precipitantes de vidrio sencillos y tubulados.

Retortas de vidrio, tubuladas y sencillas.

Crisoles de barro y de porcelana.

Embudos y varillas de cristal.

Embudos de seguridad.

Cápsulas de porcelana.

Cacerolas y peroles, con y sin mango, de hierro con esmalte de porcelana.

Barnices y cedazos de tela de seda, de cerda y metálica.

Hornillos fijos y portátiles de varias dimensiones.

Una lámpara de alcohol.

Un piladorero.

Un esparadrapero.

Un aparato para cerrar cápsulas amiláceas.

Aparato para hacer tabletas.

Un microscopio compuesto.

Un albuminómetro.

Un pesa-leches.

Un aparato gaseificador.

Una meladora.

Un aparato para producir oxígeno.

Un balón de oxígeno.

Farmacopea española (última edición). Petitorio y
tarifa oficiales. Diversas farmacopeas, diccionarios y obras de con-

Eduardo y Monge Monera.



Presento cedula personal de
11^a clase numero veinte de orden
aprobada el 2 de Agosto del 91, que
le devolvio el Secretario
Dario Dominguez

Sr. Alcalde Constitucional de esta Ciudad

Eduardo Garcia Monge Moreno, na-
tural y vecino de esta Ciudad, de 23 años de
edad, soltero, Licenciado en Farmacia y ha-
bitante en la calle del Marquis de la Cons-
tancia n^o 2, con cedula personal de 11^a clase
n^o 20, a' Ud como mejor proceda dice:

Lue teniendo terminada la instalacion
de su oficina de Farmacia en el local bajo
del ya expresado domicilio, precisa la auto-
rizacion de V. para ser abierta al servicio pú-
blico segun previenen las Ordenanzas apro-
badas por R. D. de 18 de Abril de 1860, arti-
culos 4^o y siguientes.

Al efecto, tengo el honor de acompañar
copia literal del Título Académico; plano
geométrico de las piezas o locales, destina-
dos a elaborar, conservar y expender los

medicamentos; catalogo de los productos simples y compuestos que tengo preparados para el servicio; y otro de los aparatos, instrumentos y enseres de Laboratorio, con arreglo á lo que dispone el Petitorio Oficial.

Sírvase V. tramitar el expediente á que hago mérito, y teniendo en cuenta la incompatibilidad que existe para intervenir el Sub-delegado de Farmacia del Partido por parentesco próximo, dispone el artículo 46 de expresadas Ordenanzas, intervenga el Farmacéutico más antiguo de los pueblos del Partido, siéndolo D. Tomás Manzano Arenas con ejercicio en Cabezuela, cuyo título es del año 1872, siendo por tanto el que reúne mayor antigüedad.

Dios guarde á V. muchos años.

Plaseucia 9 de Enero de 1911.

Licenciado

Eduardo S^a Monje Moruno



Providencia Por presentada la anterior
sotitudo con los documentos que expresa,
y siendo el Subdelegado de Farmacia, padre
del peticionario, remítase todo al far-
macéutico de Caleruela Don Tomas Man-
raro Treng, de conformidad a lo dispuesto
en el artículo cuarenta y seis de las Ordenanzas
por aparecer en el más antiguo de los
que ejerce la profesión dentro de este
partido judicial y a los efectos del artículo
seto de las mismas.

Lo mando y firma el Sr. Juan Barona,
Alcalde de Valencia a once de Enero de
mil novecientos once, de que yo el Seceta-
rio interino certifico
Juan Barona



Atto

Sancti Dominguez

D.

Agencia Seguramente qued' cumplido el
proceed anterior certifies

Danif Dominguez
J. D.



Recibido por el que sus-
cribe, como Farmaceutico
más antiguo de los que ejer-
cen dentro de este partido y
por incompatibilidad del
Subdelegado, el expediente
transitado á instancia de
D. Eduardo Garcia Morice
y Moreno, para la apertura
á su nombre de una farma-
cia en esa Ciudad, creo con-
veniente que la comproba-
cion ó acta de visita tenga
lugar en el día de mañana
17 á la hora de las diez.

Lo que comunico á V.
para si cree oportuno que
el día y hora indicados se
verifique el acto, disponga

comunica el Secretario del
Ayuntamiento y como tes-
tigos de execucion los Pro-
fesores de Medicina y Ciru-
jia y de Veterinaria de Pánuco
de esta Ciudad.

Din que á V. m. al. Pánuco
en 16 de Enero de 1911

Fernando Travençolo

Fr. Alcalde Constitucional de esta Ciudad de
Pánuco



Venerable Plazencia diez y seis de Mayo de
mil novecientos once.

Recibida la precedente comunicacion con
deberente de su referencia y de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 42 de la Orde
nanza de Plazencia, se señala el día de ma
ñana a las diez para la visita de la Noticia
que pretende abrir Don Lorenzo Garcia
Monje Merino en la Calle del Marques de
la Contancia numero dos. Y para dicha
acto sego se nombran a los Medios
titulares Don Victoriano Montero Jome
y Don Narciso Lari del Cero y a D. Ignacio Ber
gal Veterinario municipal Don Nemesio
Burguies Luengo, los que van citados.
Lo mando y firma D. Juan Barona, Alcalde
de esta Ciudad, coningo y Secretaris que

certifica

Juan Barona

El Sr.

Donif Dominguez

8.7510241
Diligencia Seguidamente se ordenó la citación
de los ^{tos} aludidos, y del Subdelegado in
terino Don Tomas Navarro, ~~certificas~~
Fornis Mearum

Acta de visita En la Ciudad de Placencia
a diez y siete de mes de mil nove
cientos once, siendo la hora sualada,
el Sr. Alcalde D.ⁿ Juan Parone, el Sub
delegado de farmacia interino Don
Tomas Navarro Arce, acompañados de
los testigos de excepción los Médicos Cirujanos
titulares Don Victoriano Montero Pomer
Don Narciso Diaz de la Cruz y Prigoris
Ree Suera, este Subdelegado de Medici
na y del Veterinario municipal Don
Nemesio Parquero Luengo, asistido del
infrascripto Secretario del Ayuntamiento
to, con el fin de proceder a la visi
ta que previene los artículos 42 y 43
de la Ordenanza de farmacia de la
Botica que pretende establecer en la

Calle del Marques de la Contancia numero
107, don Fernando Garcia Monge y
Moreno. Estando presente este señores,
por el Secretario, el orden del Sr. Alcalde, de
lectura del expediente instruido a tal fin
asi como de las disposiciones oficiales que
sigan sobre la materia, de todo lo que
quedaron enterados los señores Concurrerentes.
Acto seguido el Sr. Subdelegado interino
Don Honorario Navarro, a la vista de los
Sr. asistentes, fue inspeccionando todo el
local, efectos y medicamentos, pidiendo lo
que le pareció al Sr. Monge Moreno que
lo fue mostrando asi como los aparatos
para elaborarlos, por lo que sucesivamente
de conforme la comprobación exigida,
se declaró por el Sr. Alcalde practica
da la visita y llenados todos los requi-
sitos que la ley prescribe y por tanto
dispuso dar por terminado el acto que
firma M. con el Subdelegado y tes-
tigos de que certifica

Juan Barona y Remigio Burguiness

Donas Mahean

Marcos Diaz
del alcaide

Gregorio de

Victoriano Montan
jornal

Abenteiro

Daniel Dominguez



Informe

El Subdelegado de Farmacia anterior que suscribe ha practicado el reconocimiento exigido por las Ordenanzas y hechas la inspección exigidas segun consta del acta anterior y propone que sea autorizada la apertura para el público de la oficina de Farmacia de D. Eduardo Garcia Monge Moreno.

Plumaria 18 Enero 1911

José Maurano

Decreto Visto el anterior dictamen del Sr. Subdelegado anterior en el cual propone sea autorizada la apertura de la oficina de Farmacia que para el despacho público solicita Don Eduardo Garcia Monge Moreno en esta Ciudad, acordase por la Secretaría certificación comprensiva del acta de visita, del dictamen precedente y del presente decreto, por el que se de ahora conceda autorización al



peticionario para abrir al depa-
do publico la farmacia que esta
sobre la Calle del Marques de la
Contancia numero dos.

Lo decerto y firma Don Juan Ba-
rón Arce Mier, Alcalde - Constitu-
cional de esta Ciudad de Presencia á
dies y site de uno de mis movimientos
once, de que certifico
Juan Barón



Al Contador interior

Don Domingo

Diligencias en el mismo dia se expidió la certi-
ficacion prevenida y entregada al interesado
de firmada en fechos, certifico

Don Domingo